AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2017-6392 *Información pública de licencia de actividad para traslado y ampliación de industria de cordelería.*

Por "Proveedora Montañesa de Cordelería, S. L.", se solicita ante este Ayuntamiento licencia de actividad para la traslado y ampliación de industria de cordelería especializada en la fabricación, transformación y comercialización de textiles técnicos primordialmente enfocados al sector de fabricación de cable, en nave industrial de nueva construcción en una de las parcelas resultantes de la parcelación de la Manzana C.1.3 del P.S.I.R. "Actuación Estratégico Productiva Área de Marina - Medio Cudeyo" (c/ Agüero número 9, Orejo),

Lo que en cumplimiento de lo establecido por la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y los arts. 71c) y 74 de su Reglamento de desarrollo (Decreto 19/2010, de 18 de marzo), se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Marina de Cudeyo, 29 de junio de 2017.
El concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías
(R.A. número 346, de 29 de junio de 2016),
Pedro Pérez Ferradas.

2017/6392

CVE-2017-6392